



Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

-Turno libre-

Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre (BOE 19 de diciembre)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, TURNO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1254/2022, DE 7 DE DICIEMBRE

Reunido en Madrid, a 12 de diciembre de 2023, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

1º. – Según con lo establecido en la Base 7.7 de la Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre (BOE de 19 de diciembre), si en alguno de los ámbitos territoriales no se hubiesen cubierto todas las plazas ofertadas, el Ministerio de Justicia, coordinadamente con el Tribunal Calificador Único, procederá a ofertar tales plazas vacantes, por ese o esos concretos ámbitos, a aspirantes de otros ámbitos que, no habiendo superado el proceso selectivo, pero sí los ejercicios de la oposición, tengan la mayor puntuación.

2º.—En base a lo anterior se ofertaron a aquellas personas aspirantes que cumplieran las condiciones establecidas en dicha base, **exclusivamente del cupo de reserva para personas con discapacidad**, las siguientes plazas en los ámbitos territoriales que se indican:

<u>Ámbito</u>	<u>Nº de plazas</u>
Aragón	1
Cataluña	2
Madrid	3
Navarra	2

3º.- Una vez transcurrido el plazo concedido para la petición de dichas plazas, se publica en Anexo I la relación de personas aspirantes del cupo aludido que superan el proceso selectivo, y se modifica el acuerdo del Tribunal Calificador Único de 22-11-2023, por el que se elevaba al Ministerio de Justicia la propuesta definitiva de aprobados del proceso selectivo publicándose un nuevo Anexo II referido exclusivamente al cupo de reserva para personas con discapacidad en los ámbitos dichos anteriormente, elevando al Ministerio de Justicia la propuesta de aprobados del proceso selectivo en dicho cupo, cuyo número no supera al de plazas convocadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 7.7. de la Orden de convocatoria.

EL SECRETARIO.- Mariano Gómez Isabel

Vº Bº EL PRESIDENTE.- Teófilo Romero Vaquero